
INFORME DE EVALUACION

CONVOCATORIA 2011

Construcción de paz en el territorio
de Kungu, provincia del Equateur
(R.D. Congo).

FUNDACIÓN ALBIHAR

I. Breve Descripción del Proyecto

1.1.- Datos Generales del Proyecto

Título: Construcción de paz en el territorio de Kungu, provincia del Equateur (R.D. Congo).

Sector: Construcción de paz.

Ubicación: Territorio de Kungu, distrito de Sud-Ubangi. Provincia del Equateur. República Democrática del Congo.

Contrapartes y Alianzas: “Droit pour Tous” (en adelante, D.T.O)

Coste total: 11.832,59 euros.

Aportación donante: 8.022,49 euros (68,00%)

Aportación ONGD solicitante: 1.886,00 euros (16,00%)

Aportación contraparte local: 1.924,00 (16,00%)

Año Convocatoria: 2011

1.2.- Breve Resumen de la Acción

La provincia del Equateur sufre, desde noviembre de 2009, confrontaciones interétnicas por el control de tierras, zonas de pesca y piscifactoría que han ocasionado decenas de muertos y miles de personas desplazadas.

Ante este contexto, el proyecto pretende consolidar la cohesión intercomunitaria en el territorio a través de la sensibilización y formación de la sociedad civil local y líderes comunitarios en la prevención y gestión de conflictos y promoción de la paz.

II. Evaluación del Diseño e Implementación del Proyecto

2.1. Diagnóstico e Identificación de Problemas y Necesidades (Matriz Marco Lógico- MML).

Tal y como se puede apreciar en la MML elaborada, la definición de objetivos es correcta y se ajusta a los criterios propugnados por los donantes siendo claros, medibles y verificables, aunque se echa de menos la incorporación de indicadores que midan los niveles de logro del objetivo general.

Las actividades y los resultados planteados son adecuados para el logro del objetivo específico que busca consolidar la cohesión intercomunitaria en el territorio de Kungu, a través de la sensibilización y formación sobre la prevención, gestión de conflictos, y promoción de la paz. Asimismo, los indicadores propuestos resultan adecuados.

Sin embargo, cabe plantearse la utilidad y pertinencia de incorporar en la matriz el R5. Aunque clave para el adecuado funcionamiento y consecución de los objetivos y

resultados, resultan de un carácter más procedimental y funcional y, por tanto, más ligado a procesos de trabajo.

OBJETIVOS		INDICADORES
O. GENERAL	Contribuir a la prevención de conflictos y la construcción de la paz en la RDC	No constan
O. ESPECÍFICO	Consolidar la cohesión intercomunitaria en el territorio de Kungu, a través de la sensibilización y formación sobre la prevención, gestión de conflictos, y promoción de la paz.	I.O.E.1- % de conflictos solucionados por los grupos de mediación
RESULTADOS		
R1	Al menos 2000 personas en el territorio de Kungu han sido informadas sobre la prevención, gestión de conflictos y promoción de la paz.	I.V.1.1 – Nº de personas sensibilizadas en la construcción de la paz y resolución de conflictos. I.V.1.2 – % de mujeres sensibilizadas en la construcción de la paz y resolución de conflictos.
R2	40 personas en el territorio de Kungu han sido formadas en técnicas de prevención, gestión de conflictos, y promoción de la paz.	I.O.V.2.1– Nº de personas formadas en prevención y gestión de conflictos. I.V.1.2 – % de mujeres formadas en prevención y gestión de conflictos.
R3	8 grupos proactivos de mediación y conciliación son funcionales en el territorio de Kungu.	I.O.V.3.1– Nº de grupos proactivos de mediación y conciliación puestos en marcha. IOV3.2– Nº de GPMC formados entre las asociaciones de mujeres.
R4	20 mujeres de 6 asociaciones femeninas han sido formadas en técnicas de prevención, gestión de conflictos, y promoción de la paz.	IOV4.1– Nº de asociaciones de mujeres seleccionadas y formadas. IOV4.2– Nº de mujeres formadas en prevención y gestión de conflictos. IOV4.3– Nº de GPMC de mujeres funcionales.
R5	Las actividades de los GPM han sido supervisadas y evaluadas.	IOV5.1–Nº de visitas de seguimiento efectuadas IOV5.2–Nº de reuniones organizadas.

2.1.1. Marco presupuestario

Según el análisis efectuado, no ha habido desviaciones económicas sustanciales, tanto en las partidas presupuestadas en la reformulación final como en el gasto finalmente ejecutado.

Debido a que la financiación aportada por el Ayuntamiento de Málaga fue inferior a la solicitada, se tuvieron que realizar ajustes presupuestarios que afectaron al número de acciones planificadas inicialmente lo que supuso, a su vez, una reducción en el número total de personas beneficiadas.

2.2. Implementación y Seguimiento del proyecto

3.2.1. Desarrollo del Plan de Trabajo

Como ya se ha comentado, se tuvieron que realizar ajustes presupuestarios que afectaron al número de campañas de sensibilización realizadas que pasaron de 10 a 8, y de sesiones de formación, reduciéndose en consecuencia el número total de personas beneficiadas.

Asimismo se redujo el número de grupos proactivos de mediación y conciliación promovidos pasando de los iniciales 12 a 8 grupos, así como la temporalización para la implementación del proyecto reduciéndose a 6 meses con objeto de reducir los costos fijos de la iniciativa.

Aunque en el proyecto inicial se describe el proceso de trabajo, no se mencionan ni describen los mecanismos de seguimiento y coordinación establecidos, sus funciones y responsabilidades, las personas asignadas y sus términos de referencia, la

periodicidad de las reuniones, etc. Asimismo, no se describe el proceso ni los criterios de selección de las personas receptoras de la formación, ni la selección geográfica de las localidades en las que se va a desarrollar dicha formación. Toda esta formación resulta relevante para conocer el grado de planificación y el enfoque de la propuesta.

3.2.2. Participación

Según se desprende de la documentación aportada, el proyecto busca fortalecer la cohesión intercomunitaria incidiendo sobre los siguientes factores:

- Escaso conocimiento de las leyes de propiedad de la tierra;
- Falta de un mecanismo local eficaz de prevención y resolución amistosa de conflictos;
- Baja implicación de las mujeres.

Todo ello, lleva a una gestión poco satisfactoria de los conflictos. Con objeto de mejorar en esta situación, el proyecto prevé por un lado, incorporar a las mujeres en el proceso de prevención y resolución pacífica y, por otro, apoyarse en un mecanismo tradicional africano como la formación de reconocidas personas “*sabias*” que colaboren como mediadoras bajo el “árbol de la palabra”. Estos grupos “*Proactivos de Mediación*” estarán conformados tanto por autoridades administrativas como líderes comunitarios y mujeres provenientes de 6 asociaciones de mujeres locales.

El uso de mecanismos tradicionales asegura la apropiación de la propuesta y su sostenibilidad al tiempo que facilita la participación de toda la comunidad lo que es positivamente valorado. Asimismo, según se desprende de los informes en todas las fases del proyecto se ha implicado a las autoridades locales, manteniendo continuos contactos y reuniones.

III. Criterios de Evaluación

2.1. Análisis de la Pertinencia

La Fundación Albihar lleva más de una década trabajando en la República del Congo, durante los cuales ha llevado a cabo la ejecución de alrededor de 27 proyectos. Es por ello, que es conocedora de la realidad y del contexto donde se desarrollan las acciones de la intervención. Por otra parte, el proyecto es pertinente con el ámbito de trabajo de la propia Fundación Albihar, que se centra mayormente en proyectos de educación y fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil.

En cuanto a la contraparte local, la ONG DTO, esta lleva 5 años trabajando en el distrito objeto de acción informando y divulgando leyes y en la defensa de los derechos humanos, y desde 2007 promueve la formación de líderes religiosos en Cultura de Paz en colaboración de una fundación sudafricana. Cuenta pues, con experiencia y conocimientos tanto del área como del ámbito de actuación.

En cuanto a las prioridades del donante, el Ayuntamiento de Málaga, el proyecto se enmarca dentro del ámbito de la *Cooperación Internacional Humanitaria “orientada a la actuación en alguna situación grave puntual o prolongada en el tiempo y que haya constituido una emergencia para el país. Estos proyectos pueden incluir prevención, reconstrucción, rehabilitación y preparación para el desarrollo, que puedan ir paliando los efectos producidos.”*

Si atendemos a las prioridades de la Cooperación Española y de la Cooperación Andaluza, RD del Congo se encuentra dentro de sus prioridades geográficas, concretamente en el marco del Grupo B: Asociación Focalizada, y a la vez se enmarca dentro de las prioridades sectoriales de la cooperación española, concretamente en el punto 7.3.12 “*Construcción de la Paz*”; y dentro de las prioridades sectoriales de la cooperación andaluza, concretamente en Objetivo Específico 2 relativo a la Acción Humanitaria Andaluza, por la cual se promueven “*medidas y formas de intervención que tienden a evitar, prevenir, reducir y gestionar*” los conflictos y desastres.

Por otro lado, y relacionado con la coherencia de la propia Fundación Albiar, señalar que aunque la entidad no cuenta con experiencia previa en la Cultura de Paz y/o la Acción Humanitaria, el proyecto se enmarca en línea de las actuaciones que viene realizando en los últimos años en la región, focalizadas en la sensibilización y capacitación de actores así como en el apoyo a las estructuras locales que favorezcan la reconstrucción del tejido social. Es, por tanto, coherente con el trabajo que viene desarrollando en RD del Congo desde sus inicios y con el Plan Estratégico institucional 2010-2013.

Finalmente, en la documentación presentada se menciona el llamamiento e inicio de un proceso de gestión de conflictos realizado por la misión de la ONU en Congo (MONUC) como preparativo del retorno de la población refugiada y desplazada. En ese marco, la ONU ha convocado a las ONGs a colaborar y se ha organizado una serie de diálogos entre representantes de los 3 grupos étnicos implicados en el conflicto. Entendemos pues, que la propuesta se armoniza con las estrategias puestas en marcha para dar respuesta a la situación humanitaria de la zona promovidas por las agencias internacionales.

Asimismo, esta iniciativa se ajusta a la Resolución 1325 sobre “Mujeres, paz y seguridad” (2000) de Naciones Unidas. Una iniciativa refrendada por el Gobierno español a través del Plan de Acción del Gobierno de España para la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad aprobado en Consejo de Ministros en el año 2007.

Es por ello que consideramos que se trata de una intervención pertinente, además de enmarcarse dentro de los países prioritarios.

2. 2. Análisis de la Eficiencia

Tras el análisis de la documentación facilitada por la entidad pensamos que el uso de los recursos para alcanzar los resultados ha sido adecuado, tanto los económicos

como los recursos humanos. En cuanto a la eficiencia temporal fue adecuada, a pesar de las variaciones en el cronograma para ajustarse a la reformulación.

A lo largo de la implementación han surgido necesidades que no se encontraban inicialmente previstas, como la dotación de medios de transporte (bicicletas) y la creación de puntos focales como estructuras intermedias, que han sido asumidas por el socio local.

Destacar también la colaboración voluntaria de las personas implicadas en los Grupos de Mediación y Conciliación (GPMC) que favorece la apropiación de proyecto por parte de la población destinataria y reduce costes, aunque requiere de una cercana supervisión para evitar sobrecargas y tensiones al tener que conciliar estas labores con otras actuaciones (domésticas, comunitarias y de generación de ingresos).

Por todo ello, consideramos que el proyecto ha sido eficiente.

2.3. Análisis de la Eficacia

Como se ha analizado en la pertinencia del proyecto y en el punto de la calidad del proyecto, la definición de los objetivos y resultados del proyecto fue adecuado favoreciendo de esta manera a la eficacia del proyecto. Se han alcanzado la mayor parte de los resultados previstos de las acciones lo que nos induce a creer que las acciones llevadas a cabo contribuirán a la prevención, gestión de conflictos, y promoción de la paz.

Por otra parte, se puede hacer una valoración de la eficacia en cuanto a los beneficiarios/as del proyecto. Aunque finalmente no se alcanzó el número previsto por problemas en la participación ya comentadas, llegando al 78% de lo previsto, se logró aumentar en contrapartida el número de varones y mujeres que han participado en la formación sobre gestión de conflictos. Este incremento ha supuesto, a su vez, un aumento en el número final de *Grupos Proactivos de Mediación y Conciliación* (GPMC) doblando su número. Asimismo, el número de mujeres organizadas formadas también ha incrementado notablemente respecto a lo inicialmente previsto.

2.4. Análisis del Impacto

Según se desprende de la documentación facilitada por la Fundación Albiar, podemos esperar que las acciones desarrolladas contribuyan significativamente a los objetivos propuestos. De hecho, de la información facilitada consta que a pesar de su reciente implantación los GPMC han identificado un total de 106 conflictos de los cuales han resuelto 47 que supuso un 44% del total, y 36 se encuentran aún activos. Estas cifras dan cuenta de los buenos resultados obtenidos hasta el momento.

Finalmente, si analizamos la actuación en cuanto al impacto de género, el proyecto contó con la participación de más de 30 mujeres miembros de asociaciones que palia la no representación de las mujeres hasta el momento en este ámbito. A pesar de la menor consecución de los indicadores de participación, reconocemos que supone un avance al incorporar a las mujeres a los procesos formales de resolución de conflictos,

un ámbito que ignora los esfuerzos y el papel cotidiano desempeñado por las mujeres en la construcción de la paz. Sin embargo, resulta evidente que el logro de objetivos de género requiere de medidas y estrategias específicas que han de ser planificadas desde el principio.

2.5. Análisis de la Conectividad

La conectividad del proyecto hace referencia a la necesidad de asegurar que las actividades humanitarias se vinculen a procesos de desarrollo. En este sentido, la construcción de una cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos sientan las bases para una convivencia pacífica entre diversas comunidades al tiempo que gestiona de una manera no violenta los posibles conflictos que puedan surgir en el momento presente. Por ello, consideramos que este criterio se ha alcanzado de manera satisfactoria.

Por otra parte, la implicación del conjunto de la comunidad y la movilización de recursos y mecanismos tradicionales propios como son los grupos de mediación compuesta por “personas sabias” con reconocimiento social, adaptados a los requerimientos actuales como la integración y participación de las mujeres y la formación en derechos humanos, contribuye a la apropiación y sostenibilidad de la iniciativa, incidiendo positivamente en la capacidad organizativa de la comunidad.

IV. Valoración Resultados

4.1. Logro de Resultados

Tras el análisis de la documentación aportada por la ONGD se aprecia un considerable avance en los resultados formulados aunque, como ya se ha comentado anteriormente, no se alcanzó la participación prevista inicialmente en las actividades de sensibilización y formativas del proyecto, aunque ello no ha sido obstáculo para alcanzar un número mayor de *Grupos Proactivos de Mediación y Conciliación*.

Asimismo, los datos iniciales sobre la gestión de conflictos mediante los grupos de mediación muestran un porcentaje inicial aceptable de conflictos solucionados por medios pacíficos, lo que augura una mejora en la convivencia y cohesión intercomunitaria.

4.2 Comunicación de Resultados

Por un lado, durante la ejecución del proyecto, se hizo visible mediante pancartas y logos la colaboración del Ayuntamiento de Málaga, como se aprecia de las fuentes de verificación anexadas al tiempo que se informó adecuadamente de la misma a las autoridades locales. Asimismo, se recurrió a la difusión mediática a través de 2 radios comunitarias locales cubriendo todo el territorio de Kungu.

Por otro lado, y en lo que respecta a la difusión en el contexto malagueño, la Fundación Albihar dispone de herramientas a través de las cuales se informa a las personas asociadas y colaboradores/as el trabajo que realizan, entre las que se encuentran su página Web¹ y las memorias anuales. En este caso, el proyecto se difunde en su memoria 2011. Aunque es de resaltar que estas últimas constituyen herramientas desplegadas en su marco de funcionamiento habitual y no de acciones de sensibilización específicas en el marco del proyecto.

4.3. Incorporación de lecciones aprendidas

- a. La importancia de planificar y calendarizar adecuadamente las acciones formativas. La participación fue menor debido a que se realizó en época de siembra. Asimismo, las charlas se celebraron a lo largo de la semana evitando el domingo, que hubiera podido ser un mejor día para reunir a la gente.
- b. El uso de mecanismos de negociación tradicionales adecuados a la realidad local facilita la apropiación local de la iniciativa y fortalece las capacidades organizativas locales, lo que es garantía de sostenibilidad.
- c. La incorporación de las mujeres requiere, además de la voluntad, un trabajo previo muy amplio con objeto de situar las bases de unas condiciones básicas que resulten favorables. En ese sentido, se requiere que se prevean acciones de sensibilización de líderes comunitarios y aliados masculinos relevantes para asegurar su apoyo. Por otro lado, también requiere realizar una serie de actividades previas que aseguren la motivación, implicación de las propias mujeres, ya que muchas no cuentan con la autoestima y los niveles de empoderamiento suficientes, o con niveles de alfabetización requeridos. Por ello, es preciso promover su autoestima y motivación, y por otro, adecuar las capacitaciones a sus requerimientos y necesidades.
- d. La falta de medios de transporte y la dispersión territorial requiere prever mecanismos alternativos como la facilitación de medios de transporte como las bicicletas y/o la designación de puntos focales para la coordinación de actividades.

V. Recomendaciones

- En el diseño y planificación del proyecto recomendamos incorporar en la matriz aquellos objetivos y resultados más relevantes con objeto de no complejizar y dificultar su desarrollo, así como indicadores relevantes, incluidos indicadores relativos al objetivo general.
- Aquellos elementos y procesos más vinculados al adecuado funcionamiento y consecución de los objetivos y resultados de carácter más procedimental y funcional deben ser incorporados al Plan de Trabajo ya que se ligan a los procesos rutinarios de coordinación, seguimiento y evaluación. Recomendamos anexar dicho Plan a los proyectos ya que muestra elementos claves de la

¹ <http://www.fundacionalbihar.org/>

organización del trabajo, tanto internas de la organización como para la coordinación con sus contrapartes y la población local.

- Es recomendable incluir el proceso y los criterios de selección de las personas receptoras de la formación, así como de la selección geográfica de las localidades en las que se va a desarrollar dicha formación. Toda esta formación resulta relevante para conocer el grado de planificación y el enfoque de la propuesta.
- Es notoria la preocupación de la Fundación Albihar por incorporar a las mujeres a los proyectos impulsados por y desde la entidad. En ese sentido, es necesario prever mecanismos de participación y empoderamiento específicos dirigidos a las mujeres que palién las desigualdades existentes y permitan una participación equitativa y sustantiva. Además, recomendamos el uso de indicadores de género y herramientas de género, más allá de la mera inclusión cuantitativa de mujeres a las actividades previstas con objeto de incidir y alcanzar impactos de género.
- En caso de que la Fundación Albihar desee continuar trabajando en este ámbito, recomendamos que se acerque a conocer la Resolución 1325 sobre “*Mujeres, paz y seguridad*” (2000) de Naciones Unidas, iniciativa refrendada por el Gobierno español a través del *Plan de Acción del Gobierno de España para la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad* aprobado en Consejo de Ministros en el año 2007. Esta resolución se acompaña de recomendaciones y medidas para su aplicación, así como una amplia trayectoria que puede contribuir al aprendizaje institucional de la entidad.

VI. Bibliografía

- Agencia Noruega de Cooperación, NORAD (1997). “Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo. Manual para evaluadores y gestores”. IUDC/UCM/CEDEAL. Madrid. España.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES (2005). “Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza”. Santiago de Chile. Chile.
- Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo, DGPOLDE (2005). “Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española”. Madrid. España.
- Fundación W.K.KELLOGG (1998). “Manual de evaluación”. Battle Creek, MI. USA.
- González, L. (2000). “La evaluación ex post o de impacto. Un reto para la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo”. En nº 29 de Cuadernos de Trabajo de Hegoa. Bilbao. Euskadi.
- Instituto de Estudios sobre Conflictos y Ayuda Humanitaria, IECAH (2006). “Evaluación de la Acción Humanitaria”. Madrid. España.

- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MAEC. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, SECIPI (2001). "Metodología de evaluación de la Cooperación Española II". Madrid. España.
- Salas, J. (2002). "Introducción a la práctica de la evaluación de proyectos de cooperación". En nº 52 de Cuadernos BAKEAZ. Bilbao. Euskadi.
- Obra Social Fundación La Caixa. Instituto de Innovación Social de ESADE (2009). "Repensando el seguimiento y la evaluación en las ONGD españolas". Barcelona. Catalunya.
- Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.
- Plan Andaluz de Cooperación Para el Desarrollo PACODE 2008-2011.
- Bases de la Convocatoria 2011 de Subvenciones para las ONGD del Ayuntamiento de Málaga.
- Documentación de la ONGD: formulación del proyecto, reformulación, informe de seguimiento, informe técnico final, informe económico final.